

Ayuntamiento de S. de Junio En la villa de Ysla á cinco de  
Junio de mill ochocientos siete, se congregaron en las  
Salas Consistoriales los señores Concesos, Justi-  
cia y Regimiento de ella, don el Sindico Person-  
al que cada año se nombrava havendoseido  
ciudadano de Ysla. Asaven el Sr. Alcalde  
maior de ella por S. de el Sr. D. Juan de  
Vicente Nájera Regidor de cans por su estado  
noble, los señores Juan menor, D. Pedro Sor-  
to Juan Ignacio Ordoño Diputado, Conde Pedro  
Josef Soriano Sindico Personero Real, y se  
trato, confuencio lo sigiente

